



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA

C.I.F. P0401100 C

Pza. Ayuntamiento, nº 1

Tlf. 950 60 10 20 Fax: 950 64 08 63

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL
DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018**

ALCALDE-PRESIDENTE

DON CRISTÓBAL RODRÍGUEZ LÓPEZ

TENIENTES DE ALCALDE

DOÑA DOLORES MARTÍNEZ UTRERA

CONCEJALES PRESENTES

DOÑA ANA MARÍA ROMERO CANTÓN

DOÑA CELIA LÓPEZ MARTÍNEZ

DON JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ MURIANA

DOÑA NOELIA LÓPEZ ARCOS

CONCEJALES AUSENTES

DON FRANCISCO JAVIER ZURITA ARTÉS

DON JUAN FRANCISCO LÓPEZ ABAD

DON NICOLÁS IBORRA MARTÍNEZ

DON SALVADOR DAMIÁN LÓPEZ MARTÍNEZ

DOÑA ANA BELÉN PASCUAL SÁNCHEZ

SECRETARIA

DOÑA MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA MARTÍN

En el Salón de Sesiones de la Villa de Alhama de Almería a 7 de noviembre de dos mil dieciocho.

Debidamente convocados al efecto y notificados en forma del orden del día, comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, los señores expresados, habiendo quórum suficiente para celebrar sesión extraordinaria y pública.

Siendo las doce horas, la Presidencia declaró abierto el acto.

1.-SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES ELECCIONES AUTONÓMICAS DE ANDALUCÍA DE 2 DE DICIEMBRE DE 2018.-

Vista la convocatoria de Elecciones Autonómicas en Andalucía, aprobada por el Decreto de la Presidencia 8/2018, de 8 de octubre, de disolución del Parlamento de Andalucía y de convocatoria de elecciones, y de conformidad con el artículo 26 de la

Código Seguro De Verificación:	/n2Icydo01qHh6qQ1BA61g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almería	Firmado	27/11/2018 13:52:10
	Cristobal Rodriguez Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Alhama de Almería	Firmado	27/11/2018 13:08:01
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code//n2Icydo01qHh6qQ1BA61g==		



**AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA**

C.I.F. P0401100 C

Pza. Ayuntamiento, nº 1

Tlf. 950 60 10 20 Fax: 950 64 08 63

Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General debe procederse a la designación por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

Vistos los reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central, Acuerdo de 9 de febrero de 2000 sobre el sorteo para designación de los ciudadanos que han de formar parte de las mesas electorales, el Pleno de esta Corporación adopta, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede al sorteo.

Las personas designadas deben saber leer y escribir y ser menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo grado o, subsidiariamente, el Graduado Escolar o equivalente. Asimismo, los cargos de Presidente y Vocal de cada Mesa son obligatorios y no pueden ser desempeñados por quienes se presenten como candidatos.

Según establece el Acuerdo de 29 de enero de 2000 de la Junta Electoral Central, sobre si una persona ciega puede ser designada miembro de Mesa Electoral: «Aun cuando la LOREG no excluye a priori para ser designado miembro de Mesa Electoral a ningún ciudadano, mayor de edad y que sepa leer y escribir, la minusvalía física consistente en ceguera impide a la persona afectada por la misma el correcto desarrollo de las funciones encomendadas a los miembros de Mesas Electorales, tales como identificación de los votantes, examen de las papeletas de votación y participación en el escrutinio y otras que exigen el conocimiento físico directo de

Código Seguro De Verificación:	/n2Icydo01qHh6qQ1BA61g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almería	Firmado	27/11/2018 13:52:10
	Cristobal Rodriguez Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Alhama de Almería	Firmado	27/11/2018 13:08:01
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code//n2Icydo01qHh6qQ1BA61g==		



**AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA**

C.I.F. P0401100 C

Pza. Ayuntamiento, nº 1

Tlf. 950 60 10 20 Fax: 950 64 08 63

distintos documentos, cuya adaptación al braille no está en la actualidad legalmente prevista».

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

SECCIÓN: 001		MESA: A
<u>TITULARES</u>		
Presidente: RUBEN ABAD LÓPEZ	NIF: 77239436P	Elector nº: A0005
Vocal 1º: JOAQUÍN GONZÁLEZ PICÓN	NIF: 45606429M	Elector nº: A0601
Vocal 2º: MILAGROS GARCÍA ÁLVAREZ	NIF: 31617146N	Elector nº: A0459
<u>SUPLENTES</u>		
Del presidente: DANIEL AMATE MUÑOZ	NIF: 76662808J	Elector nº: A0074
Del presidente: NATACHA GÓMEZ TOMÉ	NIF: 78919149P	Elector nº: A0576
Del Vocal 1º: CARMEN GUZMÁN MÁRQUEZ	NIF: 27269759Q	Elector nº: A0646
Del Vocal 1º: MARÍA DEL CARMEN ARQUEROS LOZANO	NIF: 27242299H	Elector nº: A0127
Del Vocal 2º: MONTSERRAT GÓMEZ GÓMEZ	NIF: 34857741E	Elector nº: A0561
Del Vocal 2º: JAVIER FELICES MIRALLES	NIF: 54099570M	Elector nº: A0391

SECCIÓN: 001		MESA: B
<u>TITULARES</u>		
Presidente: JOSÉ LUÍS HELLÍN MAQUEDA	NIF: 03807047H	Elector nº: B0001
Vocal 1º: SILVIA MARÍN SÁNCHEZ	NIF: 75257023B	Elector nº: B0290

Código Seguro De Verificación:	/n2Icydo01qHh6gQ1BA61g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almería	Firmado	27/11/2018 13:52:10
	Cristobal Rodriguez Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Alhama de Almería	Firmado	27/11/2018 13:08:01
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code//n2Icydo01qHh6gQ1BA61g==		



**AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA**

C.I.F. P0401100 C

Pza. Ayuntamiento, nº 1

Tlf. 950 60 10 20 Fax: 950 64 08 63

Vocal 2º: MARÍA DEL CARMEN MATEO HERNÁNDEZ	NIF: 27536974V	Elector nº: B0450
<u>SUPLENTES</u>		
Del presidente: NICOLÁS ORDOÑO ALCARAZ	NIF: 27509780D	Elector nº: B0631
Del presidente: CLAUDIA MARTÍNEZ MERCADER	NIF: 77167114K	Elector nº: B0392
Del Vocal 1º: MARÍA ISABEL MARTÍNEZ UTRERA	NIF: 75240879J	Elector nº: B0442
Del Vocal 1º: JOSÉ MERCADER MARTÍNEZ	NIF: 27516325E	Elector nº: B0492
Del Vocal 2º: IRENE HERMOSO GARCÍA	NIF: 75246282B	Elector nº: B0004
Del Vocal 2º: CARMEN ORDOÑO ARTÉS	NIF: 75223721J	Elector nº: B0633

SECCIÓN: 001		MESA: C
<u>TITULARES</u>		
Presidente: EVA SALDAÑA MORENO	NIF: 34856189B	Elector nº: C0304
Vocal 1º: ÁNGEL ROMERO RAMÍREZ	NIF: 76661050A	Elector nº: C0272
Vocal 2º: JESÚS PANIAGUA PICÓN	NIF: 75239620L	Elector nº: C0005
<u>SUPLENTES</u>		
Del presidente: FRANCISCO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	NIF: 77487758E	Elector nº: C0202
Del presidente: ENCARNACIÓN MARÍA UFRATE RUÍZ	NIF: 75243182Q	Elector nº: C0435
Del Vocal 1º: FRANCISCO JOSÉ VALVERDE MARTÍNEZ	NIF: 34862170N	Elector nº: C0446
Del Vocal 1º: JUANA PICÓN	NIF: 27514831T	Elector nº: C0080

Código Seguro De Verificación:	/n2Icydo01qHh6gq1BA61g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almería	Firmado	27/11/2018 13:52:10
	Cristobal Rodriguez Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Alhama de Almería	Firmado	27/11/2018 13:08:01
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code//n2Icydo01qHh6gq1BA61g==		



**AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA**

C.I.F. P0401100 C

Pza. Ayuntamiento, nº 1

Tlf. 950 60 10 20 Fax: 950 64 08 63

MERCADER		
Del Vocal 2º: FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	NIF: 34860675N	Elector nº: C0246
Del Vocal 2º: JOSÉ MARÍA ULLA SANMIGUEL	NIF: 33312436H	Elector nº: C0438

SECCIÓN: 002		MESA: A
<u>TITULARES</u>		
Presidente: MIGUEL ANTONIO GIMÉNEZ AGUERO	NIF: 75726446G	Elector nº: A0300
Vocal 1º: MARÍA DIONISIA LARA MARMOL	NIF: 26213739H	Elector nº: A0385
Vocal 2º: CARMELO GUILLÉN LLOBREGAT	NIF: 27253965T	Elector nº: A0340
<u>SUPLENTES</u>		
Del presidente: ANA BELÉN BALAGUER SALVADOR	NIF: 75265038E	Elector nº: A0111
Del presidente: DANIEL GARCÍA PAYÁN	NIF: 75716803K	Elector nº: A0271
Del Vocal 1º: RAÚL CORTÉS AMADOR	NIF: 54103759P	Elector nº: A0169
Del Vocal 1º: DOLORES GONZÁLEZ SÁNCHEZ	NIF: 39151307V	Elector nº: A0334
Del Vocal 2º: RAFAEL DURÁN VALDERRAMA	NIF: 43012897E	Elector nº: A0192
Del Vocal 2º: SEBASTIÁN AGUILAR GARCÍA	NIF: 27493060X	Elector nº: A0006

SECCIÓN: 002	MESA: B
---------------------	----------------

Código Seguro De Verificación:	/n2Icydo01qHh6qQ1BA61g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almería	Firmado	27/11/2018 13:52:10
	Cristobal Rodriguez Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Alhama de Almería	Firmado	27/11/2018 13:08:01
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code//n2Icydo01qHh6qQ1BA61g==		



**AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA**

C.I.F. P0401100 C

Pza. Ayuntamiento, nº 1

Tlf. 950 60 10 20 Fax: 950 64 08 63

<u>TITULARES</u>		
Presidente: AMELIA PAYÁN AMATE	NIF: 45581164V	Elector nº: B0250
Vocal 1º: ANTONIO NAVARRO GONZÁLEZ	NIF: 34862156K	Elector nº: B0180
Vocal 2º: DOLORES PANIAGUA PICÓN	NIF: 34850409G	Elector nº: B0234
<u>SUPLENTE</u>		
Del presidente: M. CARIDAD MARTÍNEZ SONERA	NIF: 75724811W	Elector nº: B0079
Del presidente: CARMEN MARÍN LÓPEZ	NIF: 75713776F	Elector nº: B0009
Del Vocal 1º: SALVADOR ROMERO AMATE	NIF: 45606406M	Elector nº: B0388
Del Vocal 1º: FRANCISCO JAVIER ZURITA ARTÉS	NIF: 34859158J	Elector nº: B0503
Del Vocal 2º: RONEY KILER MORENO SIGUENCIA	NIF: 77249539Z	Elector nº: B0150
Del Vocal 2º: AURELIO NAVARRO RAMÍREZ	NIF: 77241044Y	Elector nº: B0186

TERCERO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 27.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, los designados Presidente y Vocal de las Mesas electorales disponen de un plazo de siete días para alegar ante la Junta Electoral de Zona causa justificada y documentada que les impida la aceptación del cargo.

CUARTO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

Código Seguro De Verificación:	/n2Icydo01qHh6qQ1BA61g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almería	Firmado	27/11/2018 13:52:10
	Cristobal Rodriguez Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Alhama de Almería	Firmado	27/11/2018 13:08:01
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code//n2Icydo01qHh6qQ1BA61g==		



**AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA**

C.I.F. P0401100 C

Pza. Ayuntamiento, nº 1

Tlf. 950 60 10 20 Fax: 950 64 08 63

QUINTO. Dentro de los diez días anteriores a las votaciones se difundirá en Internet, por la Oficina de Censo Electoral, y se expondrá al público en los respectivos Ayuntamientos, la relación definitiva de Secciones, Mesas y Locales Electorales».

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas treinta minutos horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vto. Bno. EL ALCALDE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo.- Cristóbal Rodríguez López

Fdo.- María del Carmen Zúñiga Martín

Código Seguro De Verificación:	/n2Icydo01qHh6qQ1BA61g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Zúñiga Martín - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almería	Firmado	27/11/2018 13:52:10
	Cristobal Rodriguez Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Alhama de Almería	Firmado	27/11/2018 13:08:01
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code//n2Icydo01qHh6qQ1BA61g==		

